



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NUM 218/2024 DEL EXPTE 2589/2024

### Fecha y hora de celebración

15 de octubre de 2024 a las 12:13:00

### Lugar de celebración

Sección de Contratación de la DIGEC

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Jiménez Ramírez

SECRETARIO

D. José González García-Gil

VOCALES

D. Ignacio Bescos Gracia, Vocal Interventor

D. César Javier Casado Maisterra, Vocal jurídico

### Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR40U/00002589E - Pertrechos para fortificaciones

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR40U/00002589E - Pertrechos para fortificaciones

### Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR40U/00002589E - Pertrechos para fortificaciones

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se comprueba en la Plataforma de Contratación del Sector Público que ha concurrido la siguiente empresa:

**NIF: B80461122 SUPEIM, S.L.** Fecha de presentación: 11 de octubre de 2024 a las 11:22:25

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, se verifica en Mesa de Contratación el cumplimiento de los siguientes requisitos:

**NIF: B80461122 SUPEIM, S.L.**

- \* Anexo III (Declaración de UTE)
- \* Anexo IV (Declaración de Grupo Empresarial)
- \* Anexo VI (Declaración Responsable Discapitados e Igualdad).
- \* Inscripción en ROLECE

La Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a licitación a la siguiente licitadora:

**NIF: B80461122 SUPEIM, S.L.**

Se acuerda remitir al Servicio la documentación técnica aportada por el licitador para su correspondiente evaluación conforme a lo requerido en el PPT.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR40U/00002589E - Pertrechos para fortificaciones

La Mesa de Contratación realizará la valoración de la proposición económica una vez se reciba el informe técnico.

Se finaliza sesión y se levanta la presente acta.

D. José González García-Gil  
SECRETARIO

D. Francisco Jiménez Ramírez  
PRESIDENTE

D. César Javier Casado Maisterra  
VOCAL JURÍDICO

D. Ignacio Bescos Gracia  
VOCAL INTERVENTOR

FIRMADO EN EL ORIGINAL

FIRMADO EN EL ORIGINAL

FIRMADO EN EL ORIGINAL

FIRMADO EN EL ORIGINAL